Asunción, 09 de Marzo de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

NOTA ACLARATORIA

Por la presente nos dirigimos a Uds., en relación al pedido de aclaración enviado el día 8 de Marzo del cte.año referente al ID 210.058, por la Adquisición de Elementos de Limpieza.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 1 – (Items 4,5,6 y 7)

La Unidad de medida de los productos debe ser en litros

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 2 – (Items 14, 15 y 16)

La cotización debe ser por unidad

Atentamente

Francisco Florentín
Director UOC-SEN